



Cámara de Diputados de la República Dominicana Departamento de Coordinación de Comisiones

Agenda del viernes, 23 de junio de 2023

	Comisión	Fecha de Actividad	Descripción de la Actividad	Lugar de Actividad	Hora Convocatoria	Presidente	Funcionario de Comisiones
1	Contratos	23/06/2023	<p>TRASLADO a los terrenos de las iniciativas.04395-2020-2024-CD; 04396-2020-2024-CD; 04398-2020-2024-CD; 04400-2020-2024-CD; 04407-2020-2024-CD; 04408-2020-2024-CD; 04409-2020-2024-CD; 04412-2020-2024-CD; 04414-2020-2024-CD; 04442-2020-2024-CD y 04446-2020-2024-CD:</p> <p>Ubicados en el Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), provincia Santo Domingo.</p> <p>1. Iniciativa No. 04395-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la compañía Calidad a Tiempo SRL., representada por el señor David Ernesto Cortés Rosario, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral 308484164821, con una superficie 3,551.30 metros cuadrados, matrícula No.0100223357, solar No.5, manzana 26, del plano particular del Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,775,650.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo</p> <p>2. Iniciativa No. 04396-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la compañía Calidad a Tiempo, SRL., representada por el señor David Ernesto Cortés Rosario, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral 308484174224, que tiene una superficie de 2,491.55 metros cuadrados, matrícula No.0100223356, solar No.6 de la manzana 26, del plano particular del Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,245,775.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo</p> <p>3. Iniciativa No. 04398-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Puntex, S.R.L., representada por el señor Juan Alberto Llopart Marco, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral 308484084495, que tiene una superficie de 2,821.75 metros cuadrados, matrícula No.0100223171, solar 5, manzana 4, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar</p>	Santo Domingo Oeste, Prov. Santo Domingo	09:00 a.m.	Rafael Tobías Crespo Pérez	Arlanna Febrillet Uribe

Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,410,875.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo

4. Iniciativa No. 04400-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 25 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Puntex, S.R.L., representada por el señor Juan Alberto Llopart Marco, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308484085100, que tiene una superficie de 2,871.83 metros cuadrados, matrícula No.0100223172, solar 1, manzana 4, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,435,915.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo

5. Iniciativa No. 04407-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) y la compañía Calidad a Tiempo, SRL., representada por el señor David Ernesto Cortés Rosario, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral 308484174519, que tiene una superficie de 2,490.95 metros cuadrados, matrícula No.0100223355, solar No.7 de la manzana 26, del plano particular del Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,245,475.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo

6. Iniciativa No. 04408-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la compañía Calidad a Tiempo, SRL., mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral 308484174905, que tiene una superficie de 2,497.42 metros cuadrados, matrícula No.0100223354, solar No.8 de la manzana 26, del plano particular del Distrito Industrial de Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,248,710.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo

7. Iniciativa No. 04409-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la entidad comercial Puntex, S.R.L., representada por el señor Juan Alberto Llopart Marco, mediante el cual la primera traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral 308484084881, que tiene una superficie de 2,811.56 metros cuadrados, matrícula No.0100223170, solar No.4, manzana No.4, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,405,780.00 Proponentes(s): Poder Ejecutivo

8. Iniciativa No. 04412-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de agosto de 2004, y el contrato de cesión del 5 de junio de 2014, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la compañía Copel, S.R.L., cedente, representada por el señor José Ernesto Sánchez Bergés, e Industrias Nigua, S. A., cesionaria, representada por el señor José Ángel del Carmen Ariza Gómez, mediante el cual el primero acepta la cesión de contrato que hace la cedente a la cesionaria del inmueble identificado con la designación catastral No.308485135191, correspondiente a una porción de terreno con una extensión superficial de

5,692.67 metros cuadrados, matrícula No.0100223321, dentro del ámbito de la parcela No.61, del Distrito Catastral No.31, del Distrito Nacional, correspondiente al solar 2, manzana 12, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$2,846,335.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo

9. Iniciativa No. 04414-2020-2024-CD, Resolución aprobatoria del contrato de venta suscrito el 6 de agosto de 2004, y el contrato de cesión del 5 de junio de 2014, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y la razón social Sistemas Avanzados de Tarjetas y Telecomunicaciones S.A.T.T, S.R.L., cedente, representada por el señor Juan Carlos Medina Bergés, e Industrias Nigua, S. A., cesionaria, representada por el señor José Ángel del Carmen Ariza Gómez, mediante el cual el primero acepta la cesión de contrato que hace la cedente a la cesionaria del inmueble identificado como 308485130170, que tiene una superficie de 5,667.05 metros cuadrados, matrícula No.0100223320, correspondiente al solar 3, manzana 23, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$2,833,525.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo

10. Iniciativa No. 04442-2020-2024-CD, Resolución mediante la cual se aprueban los contratos suscritos en fechas 12 de agosto de 2004, 10 de enero de 2008, 12 de diciembre de 2014 y 28 de abril de 2015, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y Fama Muebles, SRL, representada por el señor Gerardo Rafael Pujols Pérez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308486004061, con una superficie de 3,484.20 metros cuadrados, matrícula No.0100223248, solar 6 de la manzana 15, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), lugar Manoguayabo, ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,742,100.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo

11. Iniciativa No. 04446-2020-2024-CD, Resolución mediante la cual se aprueba el contrato de venta suscrito el 2 de agosto de 2004 y su adenda del 10 de enero de 2008 y el contrato de venta del 28 de julio de 2016, entre el Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) y Famira, S.R.L., representada por el señor Luis Joaquín Miura Ramírez, mediante el cual el primero traspasa a la segunda el inmueble identificado con la designación catastral No.308485024230, con una superficie de 2,396.13 metros cuadrados, matrícula No.0100223324, solar 7, manzana 23, del plano particular del Distrito Industrial Santo Domingo Oeste (DISDO), ubicado en Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, valorado en RD\$1,198,065.00. Proponentes(s): Poder Ejecutivo